

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
Vicepresidencia de Supervisión Bursátil
Dirección General Adjunta de Vigilancia de Emisoras
Av. Insurgentes Sur 1971, Torre Norte, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
01020 Ciudad de México
México

Asunto: Aviso de contratación del Despacho para la prestación de servicios de auditoría externa de sus Estados Financieros Básicos.

Vanesa Madero Mabama, en mi carácter de Secretario, no miembro, del Consejo de Administración de Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V. (la “**Emisora**”), certifico que con fecha 21 de abril de 2020 el Consejo de Administración de la Emisora aprobó la ratificación anual de la contratación del despacho Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, como Auditor Externo de la Emisora por una contraprestación que asciende a la cantidad de \$27,338,410.00 (Veintisiete millones trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos diez 00/100 M.N.) en términos de lo establecido en el artículo 16 fracción I y IV y demás disposiciones aplicables de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2018 (la “**CUAE**”).

En virtud de lo anteriormente expuesto a esa Comisión atentamente pido se sirva:

PRIMERO.- Tener por presentada a la Emisora en los términos del presente escrito.

Atentamente,

Ciudad de México, a 5 de mayo de 2020.



Vanesa Madero Mabama
Secretario del Consejo de Administración
Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V.